

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 15** *RESOLUCIÓN 10 de abril de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de “Medicamento: Imiglucerasa”. Expediente: 836/2017.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 836/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Imiglucerasa.
 - c)

Nº LOTE	DENOMINACIÓN	CPV
1	IMIGLUCERASA 400 UI vial c/1	33600000-6

- d) CPV (referencia de nomenclatura): 33600000-6.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, “Boletín Oficial del Estado”, “Diario Oficial de la Unión Europea”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 747.896,18 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	I.V.A. 4%	IMPORTE TOTAL
1	325.172,25	13.006,89	338.179,14

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de marzo de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de marzo de 2017.
 - c) Contratista: “Sanofi Aventis, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación: 338.179,14 euros.

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	325.172,25	13.006,89	338.179,14

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de 9 de marzo de 2017.

Madrid, a 10 de abril de 2017.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, María Codesido López.

(03/12.681/17)

